

## **OBSERVACIONES A LA POLÍTICA FORESTAL EN ECUADOR**

En Ecuador la política forestal se está implementando valiéndose de cuatro instrumentos:

- 1.- La Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador ( 1999- actualizada al 2005)
- 2.- El plan nacional de forestación y reforestación (marzo del 2006)
- 3.- El dialogo del control forestal
- 4.- La ley de forestación y reforestación( en discusión en el congreso)

### **CUESTIONAMIENTOS AL PLAN NACIONAL DE FORESTACION Y REFORESTACION**

#### **Antecedentes**

Este plan de promoción de plantaciones procede del año 2003, durante la gestión del entonces Ministro del Ambiente Edgar Ich. Dicho funcionario había convocado en abril a un “taller nacional” en el que, junto a empresarios madereros, ONGs y agencias de cooperación, participaron organizaciones indígenas y campesinas. Éstas cuestionaron el resultado de ese evento puesto que, según analizaron, sólo sirvió para promocionar la implementación de plantaciones forestales industriales y favorecer a los grupos empresariales madereros nacionales e internacionales.

Sin embargo, a pesar de la oposición de las organizaciones sociales de base expresadas en el “taller nacional” a través de un manifiesto (adjunto), el Banco Interamericano de Desarrollo contrata una consultoría particular a STCP Engenharia de Proyectos Ltda., en el marco del proyecto “APOYO A PLANES NACIONALES DE REFORESTACION AMBIENTALMENTE AMIGABLES : el caso de Ecuador”. Su objetivo era, a todas luces, preparar un estudio que convirtiera en operativo el Plan Nacional de Forestación y Reforestación, que fue presentado al Ministerio del Ambiente en marzo del 2006, y que de ninguna manera ha sido consultado o aprobado por el pueblo ecuatoriano.

En Ecuador los grupos que se benefician de plantaciones de pinos fundamentalmente en los páramos son las empresas madereras del grupo PEÑA DURINI. De hecho, actualmente disponen de un stock de madera a un precio de menos de un dólar por árbol. Por otra parte la MITSUBISHI PAPER es la compradora de las astillas de eucalipto.

Estas plantaciones fueron promocionadas como “elementos indispensables del desarrollo forestal campesino y social”, ocuparon suelos agrícolas y de páramos, desplazaron actividades económicas tradicionales, empobrecieron a la población y destruyeron los ecosistemas que ocuparon.

Hoy por hoy los indígenas y campesinos no pueden vender sus árboles a menos que los pongan ya cosechados y procesados al filo de la carretera a precios irrisorios.

Otro de los grandes beneficiarios de la promoción de las plantaciones será el consorcio EUCAPACIFIC conformado principalmente por los grupos japoneses MITSUBISHI PAPER, SUMITOMO, ELECTRIC POWR DEVELOPMENT, y los chilenos EXPOFORESTAL, que actualmente tienen plantadas más de 10 mil has de eucalipto en Esmeraldas.

Las plantaciones sirven para hacer astillas para pulpa de papel para ser exportadas al Japón.

En este caso las familias campesinas fueron desplazadas de sus tierras a través de la compra de tierras o de la simple, pero efectiva, presión de diversos tipos.

Los efectos ecológicos de estas plantaciones que se iniciaron en 1999 son evidentes:

- 1.- se secaron las fuentes de agua como vertientes y riachuelos y los cuerpos de agua subterráneos,
- 2.- desapareció la biodiversidad, puesto que para las plantaciones se aplicó la llamada “tala raza” (tala total) de los bosques originarios.
- 3.- se envenenó el suelo y las aguas por la utilización de grandes cantidades de pesticidas y fungicidas entre otros.

Por otra parte en el Congreso Nacional se está tratando la LEY DE FORESTACION Y REFORESTACION que pretende legalizar la aplicación del PLAN NACIONAL DE FORESTACION y REFORESTACION.

Esta ley tiene la finalidad de promocionar las plantaciones industriales de gran escala con especies exóticas, los beneficiarios de esta ley serán los mismos grupos de poder tradicional como los PEÑA DURINI y las transnacionales japonesas y EXPOFORESTAL.

Inicialmente en el Plan Nacional de Forestación y Reforestación se planteó como objetivo implementar:

UN MILLON DE HECTAREAS DE PLANTACIONES en 20 años, para los siguientes programas de plantación

- 750.000 has de plantaciones de producción industrial y comercial.
- 150.000 has de plantaciones agroforestales
- 100.000 has de plantaciones de conservación y protección de recursos naturales y obras de interés público.

#### INDUSTRIALES Y COMERCIALES

- Alrededor de 11 millones de metros cúbicos de madera de plantaciones manejadas en el mercado nacional e internacional; y
- Aproximadamente dos millones cuatrocientos mil metros cúbicos de madera de plantaciones para papel y cartón.

#### AMBIENTALES

- Recuperación de suelos deteriorados
- Áreas permanentes de 636 mil hectáreas , generadoras de servicios ambientales
- Captura de carbono, y

- Protección de cuencas, obras civiles ( generación eléctrica y riego) en riesgo.

La consultoría contratada por el BID presentó **una versión ampliada del Plan Nacional de Forestación y Reforestación** cubrieron tres aspectos:

- **1.-** Definiendo la Política de Ordenamiento Territorial y Macrozonificación Forestal que identificó y mapeó TRES MILLONES SETECEINTAS MIL has como “tierras de vocación forestal” (TVF), afirmando que la pretensión inicial del Plan de hacer plantaciones en un millón de has es una “meta pobre”.

En lo que se refiere a las PLANTACIONES INDUSTRIALES ha priorizado un total de alrededor de TRES MILLONES CUATROCIENTAS MIL has., distribuidas de la siguiente manera:

- COSTA : UN MILLÓN OCHOCIENTAS MIL Has.
  - Esmeraldas ( 554 mil has.)
  - Manabí ( 483 mil has )
  - Guayas (417 mil has )
  - Los ríos ( 242 mil has )
  - Otras ( 104 mil has )
- SIERRA : UN MILLÓN CIEN MIL Has.
  - Loja ( 208 mil has )
  - Pichincha ( 190 mil has )
  - Azuay ( 147 mil has )
  - Cotopaxi ( 124 mil has )
  - Otras ( 431 mil has )
- AMAZONIA : CUATROCIENTOS TREINTA MIL Has.
  - Pastaza ( 105 mil Has.)
  - Sucumbíos ( 105 mil Has.)
  - Napo ( 67 mil Has. )
  - Orellana ( 66 mil Has. )
  - Otras ( 87 mil Has. )
- NO DELIMITADAS : TREINTA Y DOS MIL Has.

- La Concordia ( 23 mil Has)
- Otras ( 9 mil Has)

Para plantaciones de Conservación la macrozonificación priorizó 120 mil has.

Para plantaciones Sociales y Agroforestales la macrozonificación ha priorizado 188 mil has.

Para la definición de Tierras con Vocación Forestal se han establecido los criterios para ocupación por plantaciones las siguientes:

- 100% de las áreas degradadas
- 100% de plantaciones
- alrededor de 40% de las tierras agrícolas
- 35% de superficies ocupadas por pastizales, incluidos el 100% de los pastos naturales , y
- parte del patrimonio forestal del estado

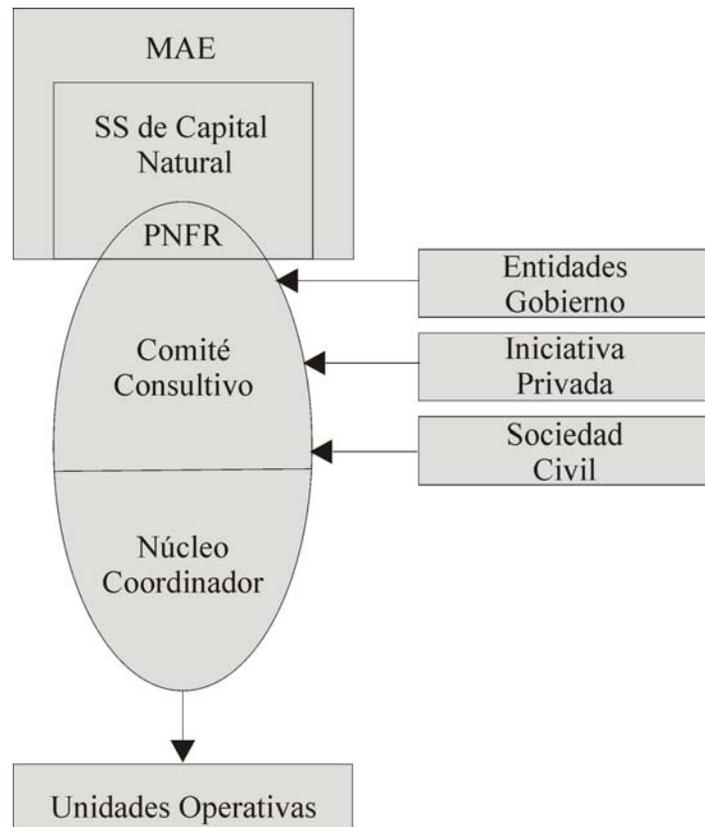
En la macrozonificación de áreas para plantaciones industriales o comerciales, con base en el modelo económico (costos e inversiones), los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- **En la porción centro norte de la Costa, considerándose al *Eucalyptus urograndis*, las regiones más productivas entre las analizadas y con menores costos de producción, fueron las zonas centro norte de Manabí, noroccidental, suroeste y centro norte de Esmeraldas y Manga del Cura, totalizando un área de aproximadamente 276 mil ha;**
- Considerándose las zonas evaluadas en la porción centro sur de la Costa (donde se evaluó el *Eucalyptus saligna*), la producción de madera ha presentado valores más competitivos en el centro sur de Los Ríos, noreste de Guayas y el este de El Oro, las cuales en conjunto suman 198 mil ha;
- Analizándose las especies de *Pinus radiata* y *Pinus patula* en la Sierra (centro norte), las zonas donde la producción forestal fue competitiva abarcan la faja del este de Tungurahua, faja oeste de Cotopaxi, faja desde centro norte hacia sur de Pichincha y faja central de Imbabura, las cuales totalizaron cerca de 61 mil ha;
- Por otro lado, en la porción centro sur de la Sierra se ha considerado la producción del *Eucalyptus saligna*. En ese caso, los costos de producción más competitivos ocurrieran en las zonas del límite este de Chimborazo, faja central hacia extremo sur de Bolívar, extremo oeste de Cañar, norte de Azuay y noroeste de Loja (límite con El Oro). Tales zonas en conjunto totalizaron 141 mil ha;
- En la Amazonía, donde se analizó la especie *Terminalia* spp. las regiones más productivas y por consiguiente con menores costos de producción entre aquellas evaluadas abarcarán prácticamente todas las zonas de la región amazónica donde se identificó las TVF (124 mil ha), exceptuándose el extremo oeste y faja central

de Napo, suroeste de Zamora Chinchipe, faja central de Orellana y Pastaza y centro oeste de Morona Santiago.

## Propuesta de una estructura institucional consolidada para la implementación del PNFR

### *Institucionalidad Propuesta al PNFR*



Fuente: Elaboración STC

Subsecretaría de (SS ) de Capital Natural

Plan Nacional de forestación y Reforestación ( PNFR)

### **Comité Consultivo**

### **El Núcleo Coordinador**

El NC podría ser implementado en base al modelo de creación de Vigilancia Verde , en especial en lo concerniente a los recursos económicos y logísticos.

Tal sugerencia se basa en la experiencia exitosa obtenida por Vigilancia Verde de constitución de un fideicomiso mercantil para autonomía de sus actividades. Además, Vigilancia Verde se nutre de donaciones y de aportes de la cooperación internacional, camino que puede ser utilizado para la conformación del NC.

## **Fuentes de financiamiento**

### **Objetivo**

Desarrollar mecanismos de fomento e incentivos financieros para estimular la reforestación de acuerdo con las políticas del sector y la macrozonificación.

El estudio menciona la propuesta de Ley Forestal 2002 que plantea la obligatoriedad de los planes nacionales y la necesidad de favorecer la reforestación mediante las EXENCIONES E INCENTIVOS FISCALES. El anteproyecto preve además la creación de un Fondo Nacional Forestal FONAFORC que facilita subsidios de hasta 100% de las inversiones de plantaciones con fines de protección, hasta 75% para fines comerciales sobre tierras de vocación forestal y de 50% para plantaciones con fines industriales sobre tierras de producción agrícola.

Señala además que el universo de posibilidades financieras a los fondos privados de la banca comercial y de desarrollo y fundaciones de interés público, fuentes de cooperación internacional ( multilateral y bilateral ).

### **Alternativas novedosas de financiamiento el pago por servicios ambientales**

La propuesta plantea como otra fuente de financiamiento el pago por servicios ambientales, tomando como ejemplo el FONAG, el municipio de Pimampiro, y el municipio de Cuenca a través de ETAPA, otro ejemplo citado es el de CORDELIM.

## **CONCLUSIONES**

**1.- Esta iniciativa responde a una política macro del Banco Interamericano de Desarrollo del fomento a actividades para satisfacer el mercado internacional sobre todo de materia prima para la elaboración de papel y aglomerados.**

**2. Los beneficiarios de este plan serían las empresas madereras nacionales e internacionales sobre todo los consorcios más grandes del mundo como MITSUBISHI, SUMITOMO etc.**

**3.- Los perjudicados las poblaciones locales que serían desplazadas de sus territorios ancestrales y los ecosistemas naturales como bosques tropicales, páramos, manglares y sobre todo tierras agrícolas que sostiene la soberanía alimentaria del Ecuador.**

**4.- Es una política que se pretende imponer de manera oculta y contra todo principio de soberanía , decisión y participación del pueblo ecuatoriano.**